

La protección institucional de las «antigüedades árabes» en Granada

José Manuel Rodríguez Domingo

Universidad de Granada. Departamento de Historia del Arte

Resumen: La valoración historiográfica acometida en el segundo tercio del siglo XIX sobre el patrimonio hispanomusulmán necesariamente fijó su atención principal en la cultura material hasta alcanzar la consideración de verdadero descubrimiento cultural. En este proceso resultaron determinantes las políticas desamortizadoras y la creación de las Comisiones de Monumentos. Desde los descubrimientos arqueológicos de Medina Elvira, impulsados por el Liceo Artístico, hasta la recuperación de materiales con motivo de la apertura de la Gran Vía de Colón por parte de la Comisión Provincial de Monumentos, pasando por los intentos de crear el Museo Nacional Árabe Español en la Alhambra, se demuestra el interés institucional por convertir a Granada en referente de los estudios arabistas¹.

Palabras clave: Protección. Gestión. Patrimonio hispanomusulmán. Comisión de Monumentos. Granada.

Abstract: Historiographical recovery conducted in the second third of the nineteenth century the Hispano-Muslim heritage necessarily set its primary focus on material culture to reach the true account of cultural discovery. In this process were determinants disentailment policies and the creation of the Commissions of Monuments. From the archaeological discoveries of Medina Elvira, driven by the Artistic Lyceum, to the recovery of materials for the opening of the Gran Vía de Colón by the Provincial Commission of Monuments, past attempts to create the Spanish-Arabian National Museum in Alhambra, institutional interest is shown to convert Granada benchmark for Arab studies.

Key words: Protection. Management. Hispano-Muslim heritage. Commission of Monuments. Granada.

La protección institucional de los vestigios del pasado islámico en España estuvo enmarcada a lo largo del siglo XIX por la polémica historiográfica generada en torno a la originalidad de

¹ Este trabajo forma parte del proyecto de investigación «Campo Artístico y sociedad en España (1830-1936): la institucionalización del arte y sus modelos» (HAR2009-10554 subprograma ARTE), Ministerio de Ciencia e Innovación, España.

la cultura hispanomusulmana y a su deuda con el mundo cristiano con el cual coexistió y del que algunos no dudaban en hacerla derivar. El punto de partida había quedado establecido en la obra de José Antonio Conde García, quien con su *Historia de la dominación de los árabes en España, sacada de varios manuscritos y memorias arábigas* (1820-1821), se había convertido en el primer historiador en introducir esta esencial etapa en el relato histórico nacional usando, fundamentalmente, fuentes árabes. De inmediato, toda una generación de intelectuales liberales hizo de esta tesis una bandera política. Así, el discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, pronunciado por José Amador de los Ríos en 1848 –sin renunciar a los tópicos del romanticismo orientalista– denunciaba cómo la historia de España escrita hasta entonces era «la historia imperfecta del pueblo cristiano, sin que se hayan hecho aún todos los esfuerzos posibles para reconocer y apreciar la influencia que ejercieron en la civilización española los hebreos y los árabes» (Ríos, 1850: 131). Esta tesis era compartida por el resto de arabistas que para entonces integraban la institución académica, como Pascual de Gayangos, Serafín Estébanez –discípulos a la sazón del P. Artigues– y Miguel Lafuente Alcántara; o su propio yerno, Francisco Fernández González. Y todos ellos con importantes vínculos con la ciudad de Granada.

En primer lugar, la nombradía de su pasado como capital del antiguo Reino Nazarí de Granada, confería a la ciudad andaluza una evidente seña de identidad histórica. La pervivencia de abundantes estructuras monumentales, así como el predominio de los vestigios arqueológicos medievales, unido al papel otorgado por la sensibilidad romántica, justificaban por sí solos el interés con que las diversas instituciones competentes emprendieron su estudio y valoración científica. La extraordinaria capacidad de seducción de los palacios de la Alhambra había supuesto un poderoso catalizador del incipiente interés arqueológico desarrollado durante la segunda mitad del siglo XVIII, y en especial tras la decepcionante empresa falsaria del Albaicín que buscaba orientar el interés hacia la arqueología cristiana². El conjunto nazarí centró, a partir de este momento, la atención sobre el pasado islámico en España, acaparando la fascinación de los viajeros europeos y promoviendo su recuperación prioritaria desde las instancias implicadas. Así, progresivamente, la secular resistencia del pensamiento clasicista por aceptar las manifestaciones medievales empezó a ser contestada desde los nuevos institutos ilustrados.

De este modo, es a través de las diferentes actuaciones concretas desarrolladas por estas instituciones sobre el patrimonio arqueológico de la Granada musulmana como mejor puede evidenciarse la validez del sistema de conocimiento instaurado. Por otra parte, la importante dinamización de la protección institucional hacia los vestigios materiales del periodo hispanomusulmán, como reflejo del interés general por la reconstrucción del pasado histórico, quedó acaparado por un activo grupo de intelectuales integrados de manera simultánea en diversas instituciones y entidades culturales. Esta monopolización de cargos por fuerza provocaría una orientación unilateral en la gestión de este legado, en un grado de interactividad tan acusado que hace escasamente operativo el análisis autónomo de cada institución. La adscripción pública de sus miembros no podía ser más que una consecuencia natural de la pertenencia al único círculo artístico y cultural de la ciudad, como era el constituido en torno al desamortizado convento de Santa Cruz la Real, sede de la Academia de Nobles Artes, del

² Sobre el interés de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando por las «antigüedades árabes», véase la ponderada síntesis realizada por Salas, 2010: 207-223.



Fig. 1. Junta del Liceo Artístico y Literario de Granada (1900).

Museo Provincial y de la Escuela de Bellas Artes. Pues, desde 1844, las amplias crujías monacales fueron además escenario de las controversias, anhelos y desasosiegos de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos, y cuya mayor parte de individuos integraban también el Liceo Artístico y Literario (1839), asociación pionera en la toma de conciencia patrimonialista que difundió a través de la revista *La Alhambra* (fig. 1).

Por otro lado, buena parte de sus integrantes eran además académicos correspondientes de la Real de la Historia o de la de Bellas Artes de San Fernando, por lo que también hubieron de postularse a favor o en contra de las tesis que defendían la originalidad de la cultura hispanomusulmana, con enconados posicionamientos a partir de 1868. Considérese cómo el Sexenio revolucionario logró instrumentalizar políticamente este debate, reducido a un enfrentamiento ideológico entre liberales y conservadores.

Los inicios de la arqueología musulmana

La valoración del arte musulmán en general y de su arquitectura en particular trajo aparejado su correspondiente vertiente anticuaria. De este modo, el ámbito cronológico de exploración arqueológica quedó definitivamente ampliado hasta abarcar toda la Edad Media musulmana, si bien en lugares como Granada el coleccionismo de «antigüedades árabes» era una actividad

que se venía cultivando desde el siglo xvii. En efecto, la capital andaluza era titular de un esplendoroso pasado islámico que abarcaba ocho siglos, y por ende legataria de un valioso substrato arqueológico. Sin embargo, los hallazgos se verificaban sin ningún fundamento científico:

«Las excavaciones realizadas a fines del siglo xvi, en el xvii y parte del xviii no sólo carecieron de técnica y método, sino de probidad y honradez en sus descubridores, embrollando de tal modo las cosas, mezclando lo verdadero con lo falso inventado por ellos, que lejos de avanzar y esclarecer esta parte de la historia de la ciudad, quedó más oscura y confusa, haciendo dudar de lo verdadero lo falso que con ello mezclaron, que era lo más» (Vega, 1961: 15).

No obstante, la situación cambiaría cuando en el segundo tercio del siglo xix se produjesen los importantes hallazgos de Medina Azhara en Córdoba y Medina Elvira en Granada. Conocedor el arabista José Antonio Conde de las crónicas arábicas y, por tanto, de la fundación y grandeza del legendario enclave califal, tuvo el desacierto de situarlo a cinco millas de Córdoba, Guadalquivir abajo. Ceán Bermúdez fue tal vez el primero en rechazar la opinión de Ambrosio de Morales que identificaba Córdoba la Vieja con la antigua Colonia Patricia fundada por Marcelo. Para el ilustre académico, aquellas ruinas se corresponderían con la ciudad palatina construida por Abderramán III cerca de su corte; y, precisamente, en 1834 el duque de Rivas la tomaba ya como escenario de *El moro expósito*. El influjo de la consideración romántica llegó al propio José Caveda a ignorar los datos aportados por Pascual de Gayangos en la traducción inglesa de la obra de Maqqari –*The History of the Mohammedan Dynasties in Spain* (1840-1843)–, tan esenciales en el descubrimiento de este yacimiento. Aunque Pedro de Madrazo solicitó al Gobierno en 1853 la realización de exploraciones en el recinto de Córdoba la Vieja, las labores quedaron interrumpidas a las pocas semanas de iniciarse. Habría que esperar a 1909 cuando el arquitecto Ricardo Velázquez Bosco, inmerso entonces en la restauración de la Mezquita de Córdoba, acometiera la excavación sistemática del conjunto.

Por su parte, serán las excavaciones emprendidas en la década de 1840 por parte de la Comisión Provincial de Monumentos de Granada y la sociedad del Liceo Artístico y Literario sobre Medina Elvira la prueba más evidente del interés arqueológico de los intelectuales granadinos por su rico legado islámico. El origen del asentamiento de la primitiva ciudad de Ilíberis constituyó una de las empresas que con mayor interés tomó a su cargo la Comisión, y cuya polémica se remontaba a comienzos del siglo xvi cuando el hallazgo de una inscripción relativa al *Municipium Florentinum Iliberritanum* y la interpretación de los textos de Ibn al-Jatib, Ibn Batuta e Ibn Hayyan despertara el interés de estudiosos y eruditos que conformaron dos corrientes de pensamiento: quienes mantenían que la Ilíberis romana se asentaba bajo lo que hoy es la parte alta del Albaicín, y los que afirmaban hallarse bajo Medina Elvira, ciudad califal situada a varios kilómetros de Granada. La polémica se reavivó en el siglo xix, cuando el cambio de mentalidad hacia las antigüedades hispanomusulmanas propició las excavaciones de Medina Elvira y la consiguiente resolución de la disputa³.

³ De nuevo resurgieron los dos bandos, militando en las filas del primero Aureliano Fernández Guerra, Francisco Javier Simonet, Leopoldo Eguílaz, Emilio Hübner, Antonio Delgado, René Dozy y Manuel Gómez-Moreno Martínez; entre los segundos destacan Miguel Lafuente Alcántara, Serafín Estébanez Calderón y los hermanos José y Manuel Oliver Hurtado.

En efecto, sobre el pago de Marugán tuvo lugar en 1842 una serie de descubrimientos que vendrían a confirmar la importancia de aquel asentamiento. Según el acta levantada por el Liceo Artístico, cuyos miembros se personaron en el lugar tan pronto tuvieron noticia de los hallazgos, «no teniendo ocupación los trabajadores de Atarfe, con motivo de las lluvias, se dedicaron a sacar, para vender, las losas que cubrían unas sepulturas encontradas cuatro ó seis años antes, sin fijarse en los esqueletos que contenían hasta que hallaron unos zarcillos de oro que fueron vendidos en doscientos ochenta reales. Tan inesperada ganancia dio margen á que otros muchos jornaleros se dedicaran á abrir sepulturas, logrando descubrir hasta doscientas» (Gómez-Moreno, 1888: 56). El propio Liceo adquirió varios de los objetos aparecidos en el interior de las sepulturas –brazaletes, anillos, pulseras, alfileres, aretes, hebillas y cuentas de ámbar y cristal de diversos colores–, encomendando su examen a Nicolás Peñalver López y a Miguel Lafuente Alcántara, quienes concluyeron tratarse de los vestigios de la antigua ciudad romana de Ilíberis, tras remitir sendos informes a la Academia de la Historia y a la Sociedad Arqueológica Matritense. Estos descubrimientos alcanzaron una importante resonancia entre la arqueología isabelina, siendo divulgados por Manuel de la Corte en el *Semanario Pintoresco Español* y fundamento del informe elaborado por el marqués de Gerona que le valió el título de correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Hasta 1868 no se retomarían las investigaciones cuando en las obras de apertura de la carretera de Alcaudete, en las inmediaciones de Atarfe, se hallaron «ruinas y restos arqueológicos que pueden ser útiles para el esclarecimiento de la historia antigua del país». La primera pieza de interés hallada entre los sillares que formaban los muros descubiertos era un bajo-relieve en piedra franca con la representación de un león, que fue depositado en el Museo Arqueológico Nacional a pesar de las reiteradas protestas de la Comisión Provincial de Monumentos. Debe considerarse que, por Real Orden de 31 de marzo de ese año, todos los hallazgos producidos en el trascurso de las obras públicas debían considerarse propiedad del Estado. Inmediatamente fue redactada una memoria por el coronel Pedro de la Garza, miembro de la Comisión de Monumentos, que se remitió a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, la cual consideró que no se aportaban datos nuevos sobre «la existencia de ruinas y trabajos subterráneos en aquellas sierras, debidos á pobladores de mas ó menos remota antigüedad», derivando toda competencia sobre el asunto a la Academia de la Historia⁴. Dos años más tarde, una delegación de la Comisión granadina reconoció el yacimiento, ordenando algunas excavaciones, de modo que pudo extraer algunas piezas, antes de enviar el resto a Madrid. El entusiasta informe redactado entonces por Manuel Oliver Hurtado provocó que no se interrumpieran los trabajos de excavación en la zona.

Uno de los puntos que más llamaron su atención fue el llamado Secano de la Mezquita, pago de algo más de media hectárea donde se hallaron restos de la Mezquita Mayor de Elvira –destruida por un incendio en el siglo XI–, destacando seis lámparas de bronce (fig. 2). Aún en 1875 unas lluvias torrenciales dejaron a la vista testigos de varias construcciones de las que se recuperaron fragmentos de yeserías y enlucidos decorativos, excavándose los restos de un suntuoso edificio situado en las cercanías del Cortijo de las Monjas, con abundante material islámico de bronce. Posteriormente, se descubriría una inscripción de Domiciano reemplazada como pavimento, en una vivienda con un estanque y una fuente

⁴ Archivo Histórico Provincial de Granada (A.H.P.G.). Caja 35, exp. 5. *Excavaciones en la Sierra Elvira (1868-1876)*.

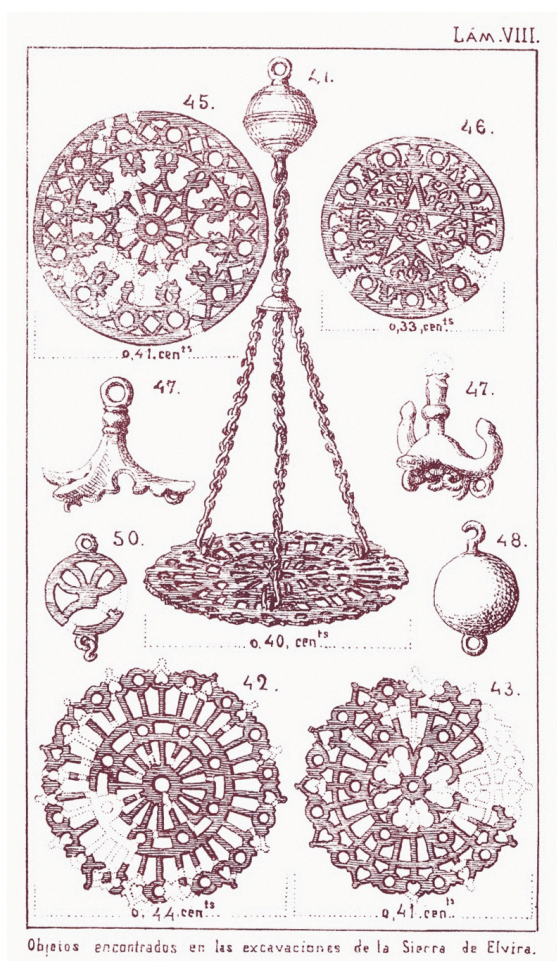


Fig. 2. Lámina de la monografía de Manuel Gómez-Moreno sobre *Medina Elvira* (1888).

abastecida por una tubería de plomo, recogiendo abundantes objetos, islámicos en su mayoría, hasta que se consideró recomendable no comprarlos para evitar que continuase el expolio. Los trabajos de exploración cesaron en 1878, cuando se hubo recuperado material suficiente como para establecer con certeza el carácter y datación del yacimiento. Sin embargo, las garantías de exactitud se perdieron cuando las excavaciones no se ejecutaron de manera regular y continuó el sistemático despojo de la zona, alimentando un lucrativo comercio ilegal de antigüedades y reutilizándose piedras y sillares en construcciones contemporáneas. El sentir de la Real Academia de la Historia sobre este particular se manifestó en la conveniencia de prohibir las excavaciones en Sierra Elvira hasta tanto no se formase el plano de la situación donde habían de practicarse bajo la atenta supervisión de la Comisión de Monumentos (fig. 3). A pesar de ello, estas indicaciones chocaron frontalmente con la voluntad de los particulares de la zona, quienes «continuaron permitiendo á los trabajadores remover sus tierras y destruir las paredes que dificultaban las labores, cediéndoles en cambio los objetos que encontrasen» (Gómez-Moreno, 1888: 10). Precisamente, la causa por la cual más tarde se suspenderían las excavaciones fue «la depreciación

de los objetos, por ser semejantes á los extraídos anteriormente, y el haberse suprimido por la Excelentísima Diputación Provincial la partida, destinada á la adquisición de antigüedades, que figuraba en el presupuesto de la Comisión de Monumentos, única colectividad oficial que tenía especial interés en la materia». La Academia de la Historia hizo hincapié en que las piezas halladas no sirvieran para enriquecer museos extranjeros, por lo que encomendó a la Comisión su adquisición, que pasarían así a engrosar los fondos del Museo Arqueológico Provincial.

El resultado de las investigaciones concluía que, situándose un poblamiento íbero en las inmediaciones de Sierra Elvira, éste sirvió de asentamiento a la población romana de Castilia, sobre la que se levantó Elvira, capital de la cora de su nombre entre los siglos VIII y XI, resultando, por tanto, una población distinta a Ilíberis que estuvo asentada en la Alcazaba Qadima del Albaicín granadino. Leopoldo Eguílaz, miembro activo de la Comisión de Monumentos, terció en la polémica sentando las bases científicas sobre la fundación de Ilíberis y restando importancia a los restos hallados en Sierra Elvira: «todo pobre, todo miserable, acusando todo ello [...] que los habitantes de aquellos parages eran de condición modesta, ya que no humildísima, como lo son hoy los que la habitan, y lo serán, por las circunstancias topográficas del lugar, hasta la consumación de los siglos»; pues «de haber estado en aquel punto la celeberrima Urbs de Plinio, lo pregonarían á grito herido los restos de sus grandes

más de la evidencia, primaba en esta consideración la opinión de los viajeros extranjeros, que se lamentaban del «abandono y degradación en que se hallan los preciosos monumentos que en ella se encuentran, y que estaban amenazados de su total ruina».

Sin embargo, las consecuencias del historicismo romántico sobre este excepcional legado se correspondieron con el triunfo de los criterios estilísticos y la conformación del monumento como un modelo ideal acabado, dentro de los parámetros del más exacerbado gusto orientalista. La denuncia constante sobre las intervenciones de restauración que se producían en edificios de creciente consideración patrimonial como la Alhambra, la Mezquita de Córdoba o el Alcázar de Sevilla motivó la atención de las instancias administrativas encargadas de su custodia, y las primeras medidas encaminadas a su conservación y restauración en una dualidad nunca equilibrada. El restauracionismo estilístico vigente en el segundo tercio del siglo XIX, vino a coincidir con el auge de la «arqueología nacional», si bien la visión estética de los arquitectos y restauradores de la Alhambra no encontró en la arqueología el medio apropiado para desentrañar los oscuros episodios del monumento. A este respecto resulta reveladora la consideración que con frecuencia se hacía de los hallazgos que en este periodo se producían en la Alhambra. Una de las notas de «arqueología patria» aparecidas en *El Artista* (1 de julio de 1836) acerca del descubrimiento de un salón subterráneo en el conjunto nazarí, se limitaba a dar noticia del hallazgo y a mostrar sus prevenciones sobre la creciente moda anticuaria:

«No somos entusiastas de la antigüedad, hasta el punto de besar la tierra y ponernos debajo de la almohada pedacitos de mármol viejo; pero creemos que cualquiera por poco noble y bien formada que tenga el alma, no dejará de interesarse por estos objetos y por las reflexiones que pueden inspirar, cuando atentamente son observados; mucho más los de aquel célebre edificio».

Si las agresivas intervenciones acometidas por José Contreras despertaron a la Academia de Bellas Artes de Granada de su letargo, la habilidad personal de su hijo –el restaurador-adornista Rafael Contreras– concitó la complicidad de todas las instituciones locales –a las que él mismo pertenecía– en apoyo de sus coloristas restauraciones en el monumento. Frenar la ruina y renovar lo deteriorado en base a cierto sentido estético resultaban acciones prioritarias sobre cualquier justificación de carácter arqueológico, naturalmente más compleja por tratarse de un Real Sitio susceptible de acoger a la Familia Real. En una primera etapa, la organización del Museo Provincial y las excavaciones de Medina Elvira habían centrado la atención de la Comisión de Monumentos; pero a partir de 1865 se pretendió promover una mayor actividad arqueológica en la Alhambra. Sin embargo, Rafael Contreras –que había asumido la dirección y conservación del conjunto– lograba siempre eludir cualquier actuación que pudiera cuestionar su labor, causa de enfrentamiento constante entre la Comisión y la Academia de Bellas Artes de Madrid⁵.

Cuando el debate historiográfico afectó seriamente a la integridad de la Alhambra, una vez que se anunció la enajenación de varias fincas dentro del conjunto, los individuos

⁵ Una de las escasas exploraciones emprendidas entonces se centró en la localización de los palacios de Alixares y Dar al-Harosa, fuera del recinto murario. Curiosamente, siempre que se decidía acometer reconocimientos arqueológicos intramuros –como en la Torre de Siete Suelos–, quedaban frustrados por la carencia de fondos (Rodríguez, 1998).

de la Comisión hubieron de marcar sus posiciones ideológicas. Entonces surgieron defensores de las tesis tradicionalistas de Francisco Javier Simonet, como los hermanos José y Manuel Oliver Hurtado o Leopoldo Eguílaz; frente a orientaciones más próximas a la historiografía liberal, así las defendidas por Juan Pugnaire y Rafael Contreras. No obstante, progresivamente irían imponiéndose posturas ajenas a esta tensión, como la aportada por Manuel Gómez-Moreno González, representante de la nueva voluntad de afrontar los problemas históricos con independencia y rigor positivista. Como resultado del compromiso adoptado por la Comisión –implicando no sólo al Ayuntamiento y a la Diputación de Granada, sino también a las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, junto con todas las Comisiones de Monumentos españolas– el 16 de abril de 1870 la Alhambra era declarada Monumento Nacional, adscrita al Ministerio de Fomento –y ya no al de Economía como el resto de las antiguas propiedades de la Corona–, bajo la directa inspección y vigilancia de la Comisión granadina, que a partir de ese momento debería asegurar su conservación y supervisar el presupuesto de obras. El dominio ejercido por Contreras sobre estas labores no sólo se limitó a integrarse en las subcomisiones que debían entender sobre la conservación de la Alhambra, sino que remitía directamente sus memorias e informes al Ministerio. Advertida de estas circunstancias la Academia de San Fernando, acusó a la Comisión Provincial de ineficaz e inoperante en sus funciones, justificando ésta la actuación restauracionista del Director. Los recelos académicos, unidos a la penosa situación de la Hacienda pública, suspendieron las consignaciones económicas hasta 1874, debiendo el propio Contreras hacer frente a algunos pagos de su propio peculio.

La actuación más significativa de la Comisión en estos años consistió en «efectuar la clasificación y alojamiento en lugar conveniente de los objetos antiguos dignos de conservarse y que existen en los almacenes ó en algunas estancias del Palacio árabe». Si bien en la Alhambra existían piezas de indudable valor artístico–arqueológico, no quedaron reunidas bajo criterios museográficos hasta 1873 cuando la Comisión de Monumentos elaboró el inventario de objetos existentes en el Museo de Antigüedades de la Alhambra –el «Museillo»–, con el que evitar su dispersión y expolio, y germen del futuro Museo Oriental (fig. 4). Los fondos quedaron inicialmente instalados en los antiguos aposentos de los Gobernadores de la Alhambra, entre el Mexuar y el Cuarto Dorado, considerados de mayor seguridad; si bien luego se trasladaron a las llamadas Habitaciones del Emperador. Aquí fueron organizados por Manuel Gómez-Moreno González, quien defendía la creación del Museo Nacional Árabe Español en el cual «se pudiera estudiar y tener a mano todo lo relativo a la

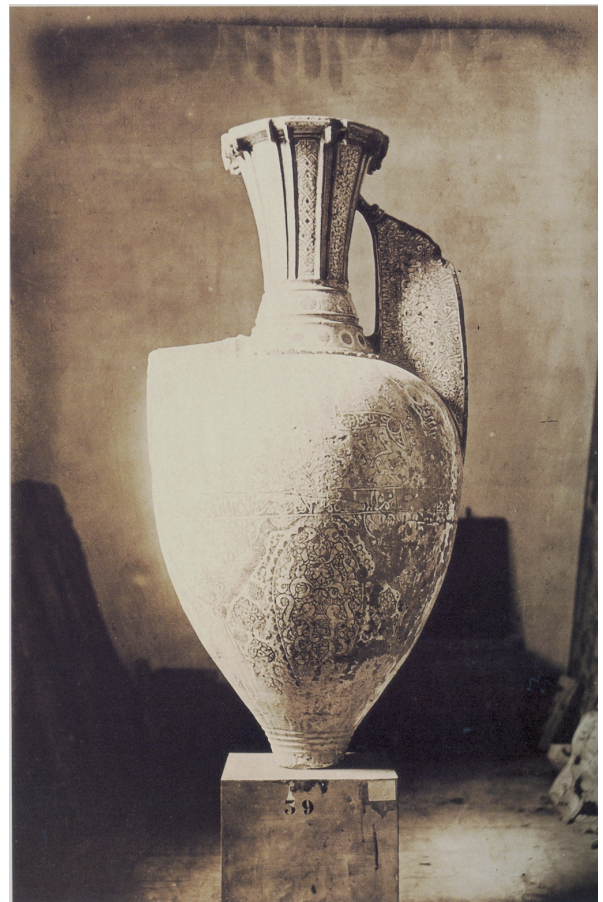


Fig. 4. Jarrón de las Gacelas en el Museillo de la Alhambra.

época de dominación árabe en España y donde se reunieran además reproducciones de los edificios de este período de nuestra historia, tanto nacional como de otros puntos» (Gómez-Moreno, 1885: 41).

Por Real Decreto de 24 de junio de 1889 se destinaba toda la parte oriental del Palacio de Carlos V para albergar los Museos de Bellas Artes y Arqueológico, procedentes del ex-convento de Santa Cruz la Real; pero la ausencia de consignaciones pospuso el proyecto. Mientras tanto, en Madrid crecía el interés hacia la tesis de Gómez-Moreno acerca de la creación única y exclusiva de un Museo de Artes Árabigas en el Palacio imperial; pero en Granada se demandaba el cumplimiento literal del Real Decreto y la incorporación de las piezas del «Museillo» en el Arqueológico⁶.

La etapa de Mariano Contreras (1890-1907), hijo del anterior director de la Alhambra, estuvo marcada por un radical cambio de orientación en la gestión del monumento y una creciente presión mediática. Ya no interesaba tanto restaurar como conservar, prestándose singular atención por la investigación arqueológica dentro del recinto. Como resultado de ello, puede señalarse el descubrimiento de la Rauda o las exploraciones en el Palacio de Carlos V y la Alcazaba. La pasividad de la Comisión de Monumentos obligó al Ministerio de Instrucción Pública a traspasar el control de las intervenciones a la Comisión Especial para la Conservación y Restauración de la Alhambra (1905-1907), integrada por dos conservacionistas –el arqueólogo Manuel Gómez-Moreno González y el comandante de ingenieros Miguel Gómez-Tortosa– y un restauracionista –el propio arquitecto Mariano Contreras–. El punto de partida pasaba ahora por esclarecer la historia del monumento, con el respaldo indispensable de las «exploraciones y la continuación, aunque lenta, de las excavaciones que se vienen practicando que tanta luz dan y han de servir para conocer la planta y disposición de los edificios y relación y enlace de ellos entre sí». Sin embargo, la displicencia de Contreras frustró los planes de la Comisión, moviendo su sustitución por el arquitecto Modesto Cendoya en 1907 (Rodríguez, 1997).

Expolio, protección y filantropía

Este renovado interés por recuperar la memoria histórica del antiguo Reino Nazarí de Granada y el auge de los estudios arqueológicos desveladores del genio artístico musulmán no impedirían, sin embargo, la pérdida de buena parte del patrimonio arquitectónico andalusí durante todo el siglo XIX. La euforia destructiva desencadenada por la desamortización eclesiástica en la década de 1840 afectó de manera muy intensa al patrimonio monumental granadino, e indirectamente sobre el legado hispanomusulmán. A pesar de la lógica «usurpación» del espacio llevada a cabo por la sociedad cristiana durante toda la Edad Moderna, el entramado urbano y buena parte de las estructuras monumentales nazaríes habían pervivido hasta ese momento. Sin embargo, resulta paradójico que, coincidiendo con el nacimiento de la conciencia patrimonialista y su institucionalización, fuera a lo largo de esta centuria cuando desaparecieran numerosos testimonios de un pasado que estaba siendo –por otro lado– recuperado, valorado y admirado. La crónica de la destrucción constituye un reflejo de los

⁶ La formación del Museo Nacional de Arte Hispanomusulmán no se llevaría a cabo hasta la etapa de Leopoldo Torres Balbás (1923-1936) (Bermúdez, 1995: 67-92).

avatares socio-históricos por los que atravesó una ciudad en lenta transformación. El análisis, por fuerza incompleto, comenzaría con las voladuras de estructuras fortificadas llevadas a cabo por el ejército napoleónico en 1812, y culminaría con la planificada devastación de la Medina por el trazado de la Gran Vía.

En efecto, antes que los cambios en la estrategia militar o el eco alcanzado por el célebre alegato *Abajo las murallas!!!* (1841) de P. F. Monlau, fueron razones de ornato y seguridad públicas las que motivaron el derribo de varias estructuras fortificadas subsistentes en el centro histórico de Granada. La controversia de intereses y el desencuentro institucional presidieron el desarrollo de los acontecimientos, si bien la doble calidad de gestores políticos y adalides culturales provocó que la voluntad de muchos de estos patrimonialistas se inclinara a favor de intereses espurios. Ejemplo de ello sería la demolición de la Puerta del Sol en el barrio del Mauror, para la que el arquitecto provincial y el presidente de la Comisión de Ornato del Ayuntamiento –miembros a la sazón de la Comisión de Monumentos– lograron que la conveniencia urbanística fuera respaldada por los entes proteccionistas. De este modo, la Comisión Provincial dictaminó en 1867 que tratándose de una obra ruinosa, carente de valor ornamental, decorativo o epigráfico, no se oponía a su destrucción. Diferente fue la actitud frente a la Puerta de Bibarrambla, céntrico vestigio monumental del siglo XIV, cuyo derribo venía determinado por la alineación de la plaza. Cuando en 1873 el Ayuntamiento procedió a su demolición, la enérgica reacción de la Comisión de Monumentos alcanzó una extraordinaria repercusión mediática, hallando en Manuel de Góngora a un influyente interlocutor ante las máximas instancias, que incluían a Emilio Castelar y al presidente del Consejo de Ministros, Francisco Pi y Margall. El primer envite pudo ser frenado, pero no así el segundo y definitivo que acabó con el edificio en 1884, a pesar de contar con la declaración de monumento nacional (fig. 5). Se unía así a la desaparición de la Puerta de la Alhacaba y de la Torre del Aceituno, lo que provocaría la dimisión en pleno de la Comisión de Monumentos.

Sin embargo, ninguna de estas actuaciones aisladas resulta comparable con la destrucción de un barrio entero, como el correspondiente a la antigua Medina, justificado bajo una interesada idea de progreso. El desarrollo económico experimentado por la ciudad gracias a la industria azucarera movió a sus promotores a la apertura de una gran avenida que atravesase el centro histórico y pusiera en comunicación las dos estaciones de ferrocarril que abastecían las fábricas y comercializaban sus productos. La propuesta de la Cámara de Comercio quedó respaldada por el Ayuntamiento, resaltándose las ventajas de higiene y ornato que se derivarían de la moderna urbanización de la zona. De este modo, el laberíntico trazado medieval cayó por efecto de la piqueta entre 1895 y 1908, y con él un nutrido conglomerado de viviendas moriscas y edificios notables como las casas de la Inquisición, de los Inquisidores,

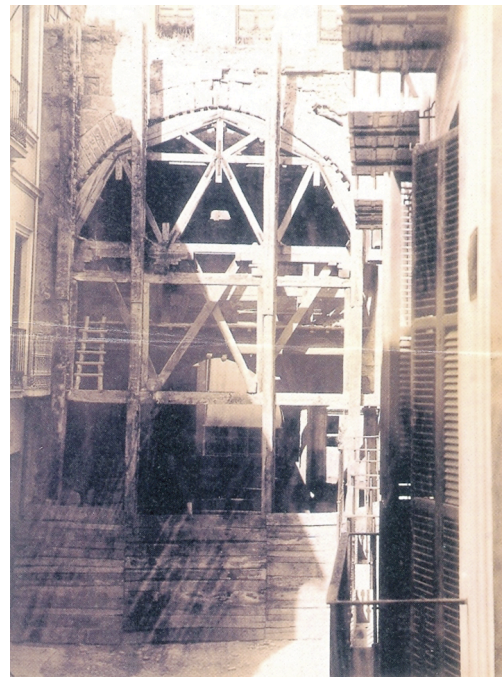


Fig. 5. Puerta de Bibarrambla cimbrada, antes de su derribo (1884). Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares.



Fig. 6. Derribo de la Casa de los Infantes de Almería (1901).

de Diego de Siloé o de los marqueses de Falces; así como restos de antiguas estructuras musulmanas, como los baños de la Zapatería o del Cañuelo. Ninguna institución cultural alzó la voz contra la depredación de la memoria colectiva, emudecidas por la euforia del progreso moderno. Como excepción cabe mencionar a Francisco de Paula Valladar y a Antonio Almagro Cárdenas, quienes desde las páginas de *La Alhambra* y del *Boletín de la Sociedad Unión Hispano-Mauritánica* hicieron tímidos alegatos en defensa de una ciudad cuya esencia se perdía irremediabilmente. La Comisión de Monumentos siguió de cerca la evolución de las demoliciones y excavaciones, realizando un extenso dossier ilustrado con fotografías y dibujos de los inmuebles de mayor interés, y conformándose con algunos tristes despojos. «La Reformadora Granadina» –sociedad promotora de la Gran Vía– cedía el aprovechamiento de todos los materiales útiles al contratista, a excepción de aquellos elementos de interés artístico o histórico que debían ser depositados en el Museo Arqueológico. De nada sirvió

la prolija descripción que publicara en 1888 la sección de excursiones del Centro Artístico y Literario, ni aún el capítulo dedicado por el propio Almagro Cárdenas en su *Museo Granadino de Antigüedades Árabes* (1893) para evitar la demolición de la Casa de los Infantes de Almería, el único palacio nazarí que había sobrevivido en la Medina (fig. 6).

No obstante, el recuento patrimonial no siempre fue negativo pues, a pesar de las dificultades que presidieron cada caso, la Comisión de Monumentos pudo asegurar la salvaguarda de importantes estructuras de época medieval y aún impedir la destrucción de otras como la Alcazaba de Guadix, el castillo de Loja, el alminar de San Juan de los Reyes o el Corral del Carbón.

Una de las consecuencias inmediatas de los derribos sobre la arquitectura hispanomusulmana, al igual que ocurriera con los conventos, fue la aparición de un lucrativo comercio anticuario dedicado en especial a saciar las necesidades de visitantes foráneos. Considérese esta estrecha relación iniciada a mediados del siglo XVIII, cuando llegaron a Granada los primeros viajeros ilustrados y se produjeron las falsificaciones del Albaicín. Ingentes cantidades de elementos arquitectónicos y piezas arqueológicas nutrieron un mercado creciente que posibilitó su dispersión, contando con el mutismo de las instituciones que habían procurado su enajenación y la complicidad de los intelectuales locales que no dudaban en certificar su autenticidad. El principal foco de interés residía en la propia Alhambra, cuyas piezas artísticas eran especialmente codiciadas, y donde el creciente control institucional no impidió su expolio. De la misma forma que debemos a esos viajeros la difusión mundial de tan singular como ignorado patrimonio, fueron también ellos quienes denunciaron la desidia que inspiraba entre los naturales la conservación de sus «antigüedades» –especialmente las de época musulmana–, aprovechando para disminuir la labor de los anticuarios españoles.

Pero más irrespetuosa y grave aún que la estampación y grabado de «nombres y pensamientos» sobre toda superficie de la Alhambra, o el arranque de astillas del legendario Ciprés de la Sultana, resultaba la extracción de fragmentos de yeserías y alicatados de sus muros, convertida en una actividad lucrativa para sus indignos custodios. Su evidencia no pasó inadvertida a numerosos viajeros que, como Washington Irving en 1829, mostraban su asombro por la resistencia del Patio de los Leones no tanto a la incuria del tiempo y los asaltos de la guerra, sino especialmente a «los pacíficos y no menos dañosos saqueos del entusiasta viajero». Poco antes, el joven marino Alexander Slidell Mackenzie vaticinaba las consecuencias de este sistemático expolio en *A year in Spain*, una de las lecturas predilectas de Irving, asegurando cómo «antes de que pasen muchos años, el turista buscará en vano cualquier vestigio de esta singular antigüedad, que salvada de la barbarie de los pasados siglos, ha caído víctima de la insaciable codicia de nuestro tiempo» (Mackenzie, 1836: 110).

Por su parte, G. A. Hoskins acusaría en su *Spain, it is* (1851) a los presidiarios de la Alhambra de cometer múltiples destrozos en los palacios por cuenta de

un vecino de Granada que luego vendía las reliquias a los visitantes extranjeros, añadiendo que se le ofreció la posibilidad de adquirir algunos azulejos a buen precio, lo que rechazó indignado. También David Inglis, en 1830, o el barón Davillier, en 1862, denunciaron estas vandálicas acciones en sus relatos de viaje (fig. 7). Incluso la honestidad del «humilde historiador» Mateo Jiménez –que el propio Irving encumbrara– sería puesta en entredicho, entre otros, por William George Clark, quien acusaba al «viejo zorro» de intentar venderle de manera subrepticia «muchos fragmentos de decoración en estuco, y otras reliquias robadas de la Alhambra» (Clark, 1850: 112). Aún más, el británico Richard Ford, que denunciaba la actividad delictiva de los galeotes al arrojar sobre las murallas «lienzos [de yeserías] y azulejos», supo aprovechar la oportunidad para hacerse con una cantidad suficiente de materiales con los que adornar la *Moorish Tower* de su residencia de Heavitree (Exeter). Si bien muchas de aquellas piezas siguen vinculadas a colecciones privadas de todo el mundo, otras tantas pasaron a engrosar los fondos de instituciones museísticas como el Louvre o el Victoria & Albert.

Si todo esto acaecía en una propiedad del Real Patrimonio, debe suponerse la impunidad con que el saqueo se desarrollaría en lugares menos ostensibles, pues sólo mediando la denuncia en la prensa o tratándose de objetos de gran calidad han trascendido sus avatares. Así, merece destacarse la demolición de la Casa de la Moneda –antiguo Maristán nazarí– consentida por el Ayuntamiento y denunciada por el periódico *El Grito de Granada* en el verano de 1843, coincidente con el incendio que destruyó la Alcaicería (fig. 8). Algunos restos del edificio, como la lápida fundacional de la fachada o los leones surtidores del patio fueron disputados por la Academia de Nobles Artes, siendo finalmente adquiridos por Francisco del Acebal y Arratia. Este caso resulta paradigmático de la nueva mentalidad burguesa hacia las antigüedades árabes y el auge del historicismo alhambriista en España. Enamorado de la ciu-



Fig. 7. Gustavo Doré. *El Jarrón de la Alhambra* (J. Ch. Davillier. *L'Espagne*, 1874).

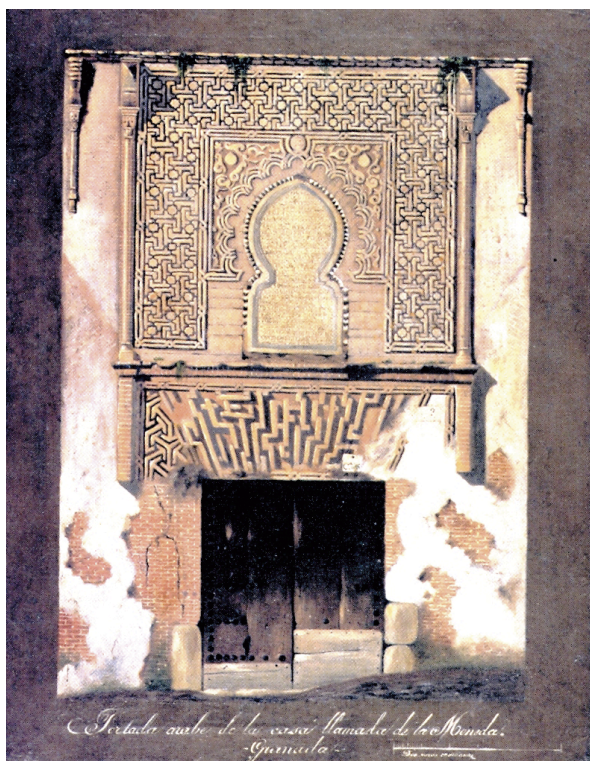


Fig. 8. Miguel Pineda. *Portada del Maristán* (c. 1843). Museo Arqueológico y Etnológico de Granada.

lógico Provincial por Leopoldo Eguílaz; o la inscripción funeraria hallada en las márgenes del Darro en 1853. Aunque modélico del sentido institucional que rigió la conducta de muchos intelectuales y académicos de la época sería el caso de la llamada *Lápida de Betanzos*, procedente del sepulcro del príncipe Yusuf –hermano de Muley Hacén–, y hallada hacia 1767 bajo el altar de la iglesia de Santa María del Azogue. Trasladada a una finca de Deixebre, allí debió servir de base a una fuente, donde un ingeniero de Obras Públicas de La Coruña informó a la Real Academia de la Historia. Adquirida la pieza por Juan Facundo Riaño –a la sazón Director General de Instrucción Pública– quedó instalada en su residencia granadina, desde donde la donó en el verano de 1899 a la Comisión Provincial de Monumentos con destino al Museo de la Alhambra. Una vez efectuada la donación, Manuel Gómez-Moreno instaba a la Real Academia de la Historia a publicar un artículo en su *Boletín* para dar “notoriedad de este acto de tan acendrado patriotismo”⁸; lo cual quedó cumplido con un breve artículo de Antonio Almagro Cárdenas que concluía su traducción de la lápida con el deseo que esta cesión sirviese «de estímulo á nuevas donaciones que enriquezcan el reducido aunque valioso Museo de la Alhambra granadina» (Almagro, 1900: 354).

No cabe duda que la especial dinámica de este mercadeo anticuario propició una mayor atención sobre los restos materiales susceptibles de venta hallados al demoler una casa del Albaicín o al roturar una parcela de vega. Naturalmente, tenemos una constancia

dad, el político vasco adquirió el llamado Carmen de la Mezquita, en el Partal de la Alhambra, donde no sólo instaló las piezas procedentes del derruido Maristán, sino que camufló la estructura original del oratorio nazarí bajo una caprichosa apariencia⁷. Otros particulares siguieron el ejemplo, adaptando edificios como el Alcázar Genil, el Cuarto Real de Santo Domingo o el oratorio de la Madraza Yusufiyya para el recreo y la ensoñación orientalista, a la manera del gabinete árabe tan extendido entre la burguesía europea y americana.

Para quienes sólo aspiraban a formar colecciones de antigüedades resultaba frecuente la presencia de capiteles hispanomusulmanes, así como fuentes y lápidas de mármol. Su singularidad material las había convertido en piezas de acarreo, manteniendo la mayoría de las veces su funcionalidad. Podría mencionarse así la espléndida taza que, procedente de la Casería de Córdoba, fue depositada en el Museo Arqueológico Provincial por Leopoldo Eguílaz;

⁷ Gracias al decidido apoyo de la Real Academia de la Historia, esta finca fue adquirida en 1897 por el Estado e incorporada al conjunto monumental de la Alhambra [R.A.H. CAGR/9/7955/37(6)].

⁸ Real Academia de la Historia (R.A.H.). CAGR/9/7955/52.

mayor de los restos de época musulmana hallados en las demoliciones de la Gran Vía, así capiteles, objetos cerámicos, fragmentos de «inscripciones africanas» o los tesoros de monedas encontrados en el Colegio Eclesiástico y en la calle Tinajilla. Pero incluso aquí pudo esquivarse el control institucional, pues no pocos hallazgos fueron encubiertos, y otros –aun notificados a la Comisión– pasaron directamente a engrosar colecciones particulares. En este sentido, las piezas más buscadas eran, efectivamente, aquéllas realizadas en materiales preciosos que, en el mejor de los casos contribuían a la formación de exhaustivos estudios numismáticos. Cabe citar como ejemplo, el Tesoro de Alhama de Granada, conjunto integrado por quinientas monedas de plata adquirido por el especialista Antonio Vives Escudero y divulgado por Francisco Codera desde la Real Academia de la Historia (Codera, 1892).

Gracias, no obstante, a la creciente conciencia pública sobre la necesidad de preservar el patrimonio histórico y, especialmente, por parte de quienes lo valoraban y habían asumido la responsabilidad en su protección, los museos granadinos fueron conformando sus fondos de arqueología medieval musulmana. Como ejemplo de esta actitud filantrópica, algunos personajes miembros de la Comisión de Monumentos como el marqués de Gerona, Rafael Contreras y Manuel Gómez-Moreno hicieron donación en 1866 de diversos objetos arqueológicos, entre los que abundaban los de época islámica, al museo de antigüedades que formaba entonces la Comisión. Todo lo cual no fue impedimento para actitudes ambiguas, como las mostradas por Manuel de Góngora o los citados Gómez-Moreno y Contreras ante ilustres personajes como Mariano Fortuny, a quien asesoraron entre 1870 y 1872 en la adquisición de objetos singulares como el *Azulejo Fortuny* o el *Jarrón del Salar* (Quílez, 2003) (fig. 9).



Fig. 9. Ricardo Madrazo. *Taller de Fortuny en Roma* (1874). Museu Nacional d'Art de Catalunya, Barcelona.

La escuela granadina de arabistas

El caso de Granada dentro del arabismo español es un campo cuya trascendencia en el conocimiento y valoración del período hispanomusulmán habría de resultar de especial relevancia. A los antecedentes fijados en 1501 por el arzobispo fray Hernando de Talavera, iniciador de la organización de enseñanzas destinadas al adiestramiento lingüístico de los moriscos, y de la sistematización acometida por fray Pedro de Alcalá, autor del *Arte para ligemente saber la lengua arábica* y el *Vocabulista arábigo en lengua castellana*, seguiría toda una pléyade de arabistas como Luis del Mármol, fray Diego de Guadix, fray Juan López,

el P. Tomás León o Alonso del Castillo, intérprete de Felipe II y catalogador de los manuscritos árabes del Escorial.

Las políticas represivas emprendidas contra la población morisca relegaría el interés por las antigüedades árabes hasta mediados del siglo XVIII, siendo después de la Guerra de la Independencia cuando se reiniciarán los estudios por parte del P. Artigues. La extraordinaria labor desarrollada por su continuador, el malagueño Serafín Estébanez Calderón, y por Pascual de Gayangos promoverían el establecimiento en 1847 de la primera cátedra de árabe en la Universidad de Granada, detentada por el orientalista José Moreno Nieto. Alumnos de ella serían Emilio Lafuente Alcántara, Francisco Codera Zaidín y Francisco Fernández González; y a los cuales se uniría la actividad de algunos «nudos» del grupo de «La Cuerda Granadina», como Pedro Antonio de Alarcón, José Fernández Jiménez, Juan Facundo Riaño o el propio Moreno Nieto, afianzando de este modo el interés por las investigaciones orientalistas. La llegada posterior de Francisco Javier Simonet para regentar la cátedra granadina, daría mayor impulso a la actividad arabista, surgiendo las primeras iniciativas para la formación de centros y estudios de atracción africana, pensamientos favorecidos y alentados por el perfecto apostólico de la misión franciscana en Marruecos fray José de Lerchundi.

Por su parte, la Guerra de África (1859-1860) y las campañas del general O'Donnell despertaron en la sociedad española un interés por el mundo oriental que tuvo su reflejo en el creciente número de estudiosos de su historia, lengua y costumbres, así como en la difusión del fenómeno neoárabe tanto en la arquitectura como en la decoración de interiores. Las iniciativas culturales emprendidas en este momento son múltiples, destacando la misión del antequerano Emilio Lafuente Alcántara de localizar cuantos documentos relativos a la historia de España encontrara en Marruecos, y publicando en 1861 un catálogo con los códices adquiridos en Tetuán. Por su parte, el escritor accitano Pedro Antonio de Alarcón fundaba *El Eco de Tetuán* (1860), decano de la prensa marroquí, al tiempo que de su estancia como corresponsal resultaría el *Diario de un testigo de la Guerra de África* (1859), obra considerada clásica en el género del reportaje bélico. La repercusión social de las victorias sobre Marruecos alcanzó tal nivel que Fernández González llegaría a expresar cómo «la última guerra de África, que tan alto ha colocado el nombre español en Europa, ha contribuido no poco para despertar la afición a estos estudios»⁹. En efecto, el catedrático de Literatura de la universidad granadina siempre demostró un alto conocimiento del árabe –aprendido junto a Gayangos–, llegando a fundar con Riaño y Eguílaz la Sociedad Histórica y Filológica de Amigos del Oriente, cuyo objetivo era traducir y editar los textos de aquellos autores árabes de notable transcendencia para la historia de España. Las dificultades económicas del periodo impidieron el desarrollo de la Sociedad que no llegó a editar más que las *Historias de Al-Andalus* de Ibn Idari (1860).

La propia Comisión de Monumentos de Granada integró, a partir de 1866, a profundos estudiosos de la cultura hispanomusulmana como Simonet, Eguílaz, los hermanos Oliver

⁹ En 1859 se pronunciaban sendos discursos de ingreso en la Academia de San Fernando acerca del arte mudéjar y de la originalidad del arte árabe, por parte de José Amador de los Ríos y Francisco Enríquez Ferrer, respectivamente; así como la publicación de la obra de Miguel Lafuente Alcántara sobre *Inscripciones árabes de Granada* (1859) y la *Descripción del Reino de Granada bajo la dominación de naseritas, sacada de los autores árabes, y seguida del texto inédito de Mohamed Ebn al Jathib* (1860), por Francisco Javier Simonet.

Hurtado, Juan de Dios de la Rada y Delgado, Manuel Gómez-Moreno González, Francisco Guillén Robles o Antonio Almagro Cárdenas. Éste fundó en 1879 *La Estrella de Occidente*, probablemente la primera publicación española especializada en temas africanos, marroquíes y arábigos en la que colaboraron algunos de sus colegas de la Comisión; y cuatro años después creaba la sociedad Unión Hispano-Mauritánica, cuya misión era desarrollar un trabajo benemérito y constante, a fin de estrechar lazos de amistad entre españoles y africanos, promoviendo el comercio y la realización de viajes. Su gran oportunidad vino determinada cuando, tras el frustrado intento de celebrar en Granada un congreso internacional de la Asociación Internacional de Orientalistas, se encargó a la Unión la organización del I Congreso Español de Africanistas y la Exposición Morisca, celebrada en octubre de 1892 en el Palacio de Carlos V y donde se expusieron piezas musulmanas procedentes del Museo Arqueológico y de colecciones particulares (fig. 10). Todo ello no era más que el reflejo de una de las líneas prioritarias de la política exterior canovista, fundamento del nuevo interés africanista.



Fig. 10. Exposición de piezas arqueológicas en el Palacio de Carlos V.

Ya en el nuevo siglo, esta intensa tradición arabista granadina desembocaría en la creación del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino (1911), de la mano del catedrático Mariano Gaspar Remiro, a través del cual «debía emprenderse y desarrollarse una acción de cultura inspirada en el deseo de atraer la atención española hacia los estudios de tipo oriental, tan ligados con los propios nacionales y la necesidad manifestada de desarrollar una acción que diese a los españoles el conocimiento de sus problemas coloniales». Entre las iniciativas culturales de la nueva asociación se hallaba la organización de actividades que estrecharan el contacto entre España y el Norte de África, destacando el proyecto de Exposición Hispano-Africana que debía celebrarse en 1933. Marginada por el interés de la Dictadura de Primo de Rivera en centrar los esfuerzos del Estado en las exposiciones de Barcelona y Sevilla de 1929, y afectada por la caída de la monarquía, la frustrada muestra retrasó la adquisición de la Alhóndiga Yadida –o Corral del Carbón– para residencia de estudiantes y bazar marroquí. No obstante, y como compensación, a comienzos de 1932 se creaban las Escuelas de Estudios Árabes de Granada y Madrid, dirigida la primera por Emilio García Gómez, siendo la revista *Al-Andalus* su principal órgano de difusión y ámbito que a lo largo de varias décadas centraría el debate historiográfico sobre el período hispanomusulmán.

Bibliografía

- ALMAGRO CÁRDENAS, A. (1900): «Inscripción sepulcral del príncipe Yusuf, hermano de Muley Hacén», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 36: 348-356.
- BERMÚDEZ LÓPEZ, J. (1995): «El Museo de la Alhambra: un siglo para la gestación de una idea», en VV.AA. *El Palacio de Carlos V: un siglo para la recuperación de un Monumento*. Granada, pp. 67-92.
- CLARK, W. G. (1850): *Gazpacho: or, Summer months in Spain*. London.
- CODERA ZAIDÍN, F. (1892): «Tesoro de monedas árabes, descubierto en Alhama de Granada», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 20: 442-449.
- EGUÍLAZ YANGUAS, L. (1881): *Del lugar donde fue Iliberis*. Madrid.
- GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, M. (1885): *Palacio del Emperador Carlos V en la Alhambra*. Madrid.
 – (1888): *Medina Elvira*. Granada.
 – (2004): *Obra dispersa e inédita*. Granada.
- GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, M. (1889): *Monumentos romanos y visigóticos de Granada*. Granada.
- MACKENZEL, A. S. (1836). *A year in Spain*, v. 3. New York.
- MAIER, J., y SALAS, J. (2000): *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Andalucía. Catálogo e índices*. Madrid.
- QUÍLEZ I CORELLA, F. M. (2003): «Fortuny coleccionista, anticuario y bibliófilo», *Fortuny (1838-1874)*. Barcelona, pp. 419-431.
- RÍOS, J. A. de los (1850): «Influencia de los árabes en las artes y literatura españolas. Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, el 18 de febrero de 1848», *Artículos y discursos: escogidos de los principales autores modernos*. París, pp. 131-138.
- RODRÍGUEZ DOMINGO, J. M. (1997): «La Alhambra arqueológica (1847-1907): el origen de un modelo anticuario», en *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*. Madrid, pp. 341-350.
 – (1998): *La restauración monumental de la Alhambra: de Real Sitio a monumento nacional (1827-1907)*. Granada.
 – (1999): «La Alhambra y la Academia de Bellas Artes de Granada (1828-1871)», *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de Granada*, 6-7: 81-112.
 – (2001): «La valoración del arte hispanomusulmán a través del coleccionismo de ‘Antigüedades Árabes’ durante el siglo XVIII», *El Hispanismo angloamericano: aportaciones, problemas y perspectivas sobre historia, arte y literatura españolas (siglos XVI-XVIII)*, v. 2. Córdoba, pp. 1489-1510.
- SALAS ÁLVAREZ, J. (2010): *La arqueología en Andalucía durante la Ilustración (1736-1808)*. Málaga.
- VEGA, FR. A. C. (1961): *España Sagrada: De la Santa Iglesia Apostólica de Iliberri (Granada)*. Madrid.